

Ya era tiempo de que una empre de buena voluntad hiciera formal com etencia á nuestra actual prensa barata, se solo se preocupa de alabar desmedidamente á la autocracia que oprime al pueblo, aunque á voz en cuello pregona que trabaja por el bien colectivo.

Un periódico verdaderamente independiente y barato, era necesarísimo para contrarrestar la inmoral doctrina que viene predicando la prensa asalariada.

Felicitemos al colega y le deseamos que continúe su patriótico programa para el bien del pueblo, y que el éxito corone sus laudables esfuerzos.

Otra autoridad consignada.

El Juez de 1ª Instancia de Tula, Tamaulipas, siguiendo las huellas de otros muchos Jueces arbitrarios de la República, que odian al periodismo porque descubre y censura sus reprobados manejos, encarceló á D. Rubén Acuña por un supuesto delito de imprenta.

El Sr. Acuña demostró su inculpabilidad y en vista de que su arbitrario Juez se negó á ponerlo en libertad absoluta, ocurrió al amparo de la Unión. El Sr. Juez de Distrito lo amparó y la Suprema Corte confirmó el fallo, ordenando que el Juez de 1ª Instancia sea sometido á los rigores de un proceso.

Aplaudimos cordialmente esa resolución. El periodista independiente atraviesa por una época aciaga. Entre las iras de los poderosos y las burlas de los acomodaticios, va gastando sus energías para difundir ideas y conmover letargos, hasta que tropieza con el banquillo de los acusados, para oír una sentencia que brota de los impuros labios de una autoridad judicial, familiarizada con todas las genuflexiones y de criterio embotado en todas las conveniencias egoístas, y por egoístas, mezquinas.

La rehabilitación del periodista se espera de las autoridades judiciales superiores. La

Corte ha comprendido ese deber, y lo ejerce. Nada importa que algún periodiquillo provinciano que se agazapa tras de las botas de un General de manejos torpes y gestión dudosa, desahogue en reproches la ira de su amo perdidoso.

Es forzoso continuar procesando autoridades arbitrarias. Lentamente, bien; de lo contrario, la República presentaría el espectáculo de un inmenso tribunal. Faltarían Jueces.

Dos comunicaciones.

El día 5 del mes en curso quedó instalado en la casa número 16 de la Callejuela de Clavijero de esta ciudad, el Club Liberal de Señoras y Señoritas «DISCIPULAS DE JUÁREZ,» cuyo objeto es trabajar en pro de la causa liberal.

La Mesa Directiva quedó constituida de la manera siguiente:

Presidenta, Srta. Asunción Valdés.—Vice-Presidenta, Srta. Sixta Rioja.—Secretaria, Srta. Otilia Martínez Núñez.—Pro-Secretaria, Srta. Delfina Castro.—Tesorera, Srta. Eulalia Martínez Núñez.—1.ª Vocal, Srta. Agapita Mendiola.—2.ª Vocal, Srta. Martina Muñoz.—3.ª Vocal, Sra. Ausencia R. de Valdés.—4.ª Vocal, Srta. Concepción Medina.

Lo que me honro en comunicar á Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.

H. Veracruz, 7 de Febrero de 1901.

Presidenta,

ASCUNCIÓN VALDÉS.

Secretaria,

OTILIA MARTÍNEZ NUÑEZ.

A los C. C. Directores de «REGENERACION.—México.

El día 2 del corriente fué renovada la Mesa Directiva del Club Liberal «Ignacio Zaragoza,» y está compuesta de las personas siguientes:

Presidente, C. Zenón Vidaurri.—1er. Vice-Presidente, C. Felipe Alemán.—2.º Vice-Presidente, C. Nicolas García.—1er. Secretario, C. Francisco S. Montelongo.—